



ALERTA CIUDADANA BAHÍA DE TELA



DEFENSORES DE LA PAZ EN TELA

INFORMACIÓN HOY • TRANQUILIDAD MAÑANA

Tela
Una tierra
que nos une

GENTE • NATURALEZA • HOGARES
DESARROLLO • CONVIVENCIA
POR UNA TELA EN PAZ

¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO?

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha emitido sentencias relacionadas con aldeas Garífunas en la zona de la Bahía de Tela, los casos de San Juan y Triunfo de la Cruz.

UBICACIÓN EN LA BAHÍA DE TELA



Mapa de referencia; no constituye delimitación legal.

1 • CASO SAN JUAN

Sentencia: 29 de Agosto de 2023

La Corte IDH Condeno al Estado de Honduras, a delimitar y titular las tierras de la comunidad, con la salvedad sobre las personas que ya habitan en la zonas de coonflicto y que tienen documentacion legal como respaldo. Sin embargo dirigentes y activistas garifunas han procedido a amenazar y despojar de sus tierras a muchos no garifunas , ya que segun la sentencia le pertenecen a San Juan : Nuevo San Juan, 4 de Enero, El paraíso, Colonia Municipal, Flores del paraíso, Villa Linda, Brisas del Mar y KM 4

2 • CASO TRIUNFO DE LA CRUZ

Sentencia: 8 de octubre de 2015

La Corte IDH condeno al Estado de Honduras por las denominadas tierras ancestrales, pero Tambien orienta a revisar los casos donde existen documentos de propiedad. Dirigentes y activistas garifunas han despojado de sus tierras a no garifunas que estan es posesion de las mismas, desde hace decadas, cometiendo todo tipo de vejámenes contra personas inocentes, la amenaza se esta extendiendo a colonias 15 de septiembre , hilan creek y aldeas

¿PERDEREMOS NUESTRAS VIVIENDAS?

Dirigentes Garifunas estan movilizando activistas de otras comunidades garifunas de Cortes, Colo y Atlantida, para hacer tomas de Carreteras , destruccion de cultivos y despojos de tierras.

Existen ya muchos afectados, compradores de Buena fe o ladinos como los han denominado los afrodecendientes , quienes han sido sacados por la fuerza de sus propiedades. Las Sentencias de la Corte IDH, no promueven el despojo y tampoco faculta la invasion , es el Estado quien debe resolver este conflicto

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- ✓ Informarte bien sobre el alcance de la setencia
- ✓ Organizarnos para defender Nuestro patrimonio
- ✓ Sino actuamos hoy , manana sera tarde
- ✓ Busca asesoría jurídica para casos concretos.
- ✓ Comparte información veraz y participa en tu comunidad.

TELA, DESPIERTA YA
INFÓRMATE • ORGANÍZATE • PROTEGE TUS DERECHOS

